

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

3519 Anuncio de la Resolución de 16 de abril de 2018 de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto ampliación de producción de las instalaciones del área de la bahía de "El Gorguel", y se determina que no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente.

Mediante Resolución de 16 de abril de 2018, la Dirección General de Medio Ambiente, formuló informe de impacto ambiental en el que se determina que el Proyecto "Ampliación de producción de las instalaciones acuícolas del área de la Bahía de "El Gorguel", TT.MM. Cartagena y La Unión", promovido por Asociación FARM Empresas de Acuicultura de la Región de Murcia, no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, finalizándose así la tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada, conforme a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (expediente EIA20170003).

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de dicha Ley, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=144498&IDTIPO=60>

Murcia, 2 de mayo de 2018.—El Director General de Medio Ambiente y Mar Menor,
Antonio Luengo Zapata.